

ACTO DE NOTICIA  
FECHA: 10/11/21  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

Resolución ADM N°: 279/2021

Buenos Aires, 1.º de noviembre de 2021

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 2083/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución ADM N° 198/2021 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA POR DOCE (12) MESES DE LOS CENTROS DE CÓMPUTOS PRINCIPAL Y SECUNDARIO, SITOS EN AV. DE MAYO 760 (C.A.B.A.) Y AV. BELGRANO 909 (C.A.B.A.), RESPECTIVAMENTE; Y MANTENIMIENTO MAYOR, ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO DE BATERÍAS DEL BANCO DE LAS UPS LIEBERT NX 30KVA 380V DEL CENTRO DE CÓMPUTOS PRINCIPAL, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 10 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 31/2021, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma ACECO TI ARGENTINA S.A., la cual fue agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación, confeccionados por la

Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, el área técnica requirente elaboró el correspondiente Informe Técnico respecto de la oferta presentada.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 37/2021, recomendando adjudicar a la empresa ACECO TI ARGENTINA S.A. el Renglón N° 1 por Pesos seis millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis (\$ 6.194.676,00) y el Renglón N° 2 por Pesos dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cinco (\$ 2.438.595,00).

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la firma oferente y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la Licitación Pública N° 31/2021, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA POR DOCE (12) MESES DE LOS CENTROS DE CÓMPUTOS PRINCIPAL Y SECUNDARIO, SITOS EN AV. DE MAYO 760 (C.A.B.A.) Y AV. BELGRANO 909 (C.A.B.A.), RESPECTIVAMENTE; Y MANTENIMIENTO MAYOR, ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO DE BATERÍAS

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 18/11/21  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

DEL BANCO DE LAS UPS LIEBERT NX 30KVA 380V DEL CENTRO DE  
COMPUTOS PRINCIPAL.

**Artículo 2°:** Adjudicar a la firma ACECO TI ARGENTINA S.A. el Renglón N° 1 por Pesos seis millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis (\$ 6.194.676,00) y el Renglón N° 2 por Pesos dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cinco (\$ 2.438.595,00).

**Artículo 3°:** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Pesos ocho millones seiscientos treinta y tres mil doscientos setenta y uno (\$ 8.633.271,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2021 y 2022.

**Artículo 4°:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración